

Resolución N° 778

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 778

Art. 1).- **DISPÓNESE** la DEVOLUCIÓN del expediente de la referencia al Departamento Ejecutivo Municipal, para que por donde corresponda requiera del Centro de Industrias (CICAE) que con carácter no vinculante se expida respecto de la implementación en la ciudad del Proyecto **SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO Y ARANCELADO**, que obra en estos actuados.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Febrero 10 de 2016.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Lic. CRISTIAN RICARDO CAMMISI
Presidente H.C.M.